UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 508/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°15/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Asunción, 5 de Julio de 2016.-

VISTO: El Dictamen de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa N°15/2016 "Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA –", y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas, han analizado el expediente con las propuestas económicas de los oferentes y presentan su Dictamen que se transcribe:
"En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 24 días del mes de Junio del año dos mil dieciséis, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado N°15/2016 "Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", con ID Nro.306.952.-

Que, se cuenta con la resolución N°371/2016 de fecha 12 de mayo del 2016 que autoriza el llamado a Contratación Directa de Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2016.

Que en fecha 08/06/2016 a las 09:00 se realiza la Apertura de los sobres ofertas; consta en Acta la presentación de ofertas, arrojando los siguientes resultados económicos:

N°	Oferentes	PRECIO TOTAL	
1	ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sánchez	53.465.800	IVA Incluido
2	COVA de Juan Rodríguez	57.166.400	IVA Incluido
3	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	54.852.050	IVA Incluido

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, no han existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2 Art. 64 Decreto. 21.909/03).

ASPECTO TECNICO

Que por Memorándum N°97/16 de fecha 08 de Junio de 2016, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Edgar Cardozo remite el expediente a la CP. Marina Roa; Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros, a los efectos de solicitar dictamen técnico de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Atte. Fdo. Lic. Edgar Cardozo.-

La Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros – CP. Marina Roa; por Memorándum N°25/16 de fecha 13 de Junio de 2016 informa lo siguiente:
Dictamen:
Empresa:
1-ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabiel T. Sánchez Valdez: los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
2-COVA de Juan Rodríguez: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
3-EMPORIO FERRETERÍA S.R.L: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
Sin otro particular. Atte. Fdo. CP. Marina Roa".-

ASPECTO LEGAL

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, por memorándum N°101/2016 de fecha 13 de Junio de 2016, solicita al Asesor Jurídico "...dictamen jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia en razón de ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos."Fdo. Lic. Edgar D. Cardozo.-

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 16 de Junio de 2016, emite su dictamen que se transcribe:
"...El presente llamado tiene por antecedente la Resolución N°371/2016 de fecha 12 de mayo de 2016, por la cual el Excmo. Señor Decano de la institución autoriza a realizar los trámites pertinentes para el llamado en los rangos previstos en el PAC ID N°306.952.----------
-Que obra la Nota UOC N° 0168/2016, llamado N°15/2016 de fecha 18 de mayo de 2016, dirigido al Abog. Santiago Jure Director de la Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se da cumplimiento al Art. 19° del Decreto N°21909/03, suscripto por el Coordinador de la UOC.----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°508 /2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°15/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

-Que obran las invitaciones debidamente diligenciadas.----------

-Que en fecha 08 de Junio del 2016 se procedió a la recepción y apertura de sobres ofertas para el citado llamado presentándose los siguientes oferentes: ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sánchez, COVA de Juan Rodríguez y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.----------

-Que obra el cuadro comparativo de ofertas suscrito por el Lic. Edgar Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución.----------

-Según se desprende de los antecedentes arrimados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría Jurídica recomienda proseguir con los trámites para la adjudicación.

Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo. Abog. Enrique Espínola".

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a clasificar la oferta de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas:

N°	Oferentes	PRECIO TOTAL	
1	ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sánchez	53.465.800	IVA Incluido
2	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	54.852.050	IVA Incluido
3	COVA de Juan Rodríguez	57.166.400	IVA Incluido

PERSONAS FÍSICAS	ELECTRICIDAD YACYRETA	
DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta*	CUMPLE	-
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	-
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	-
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	-
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE	-
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	-
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	-
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	-
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	-
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	-
OTROS DOCUMENTOS		
Al menos (3) tres contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de bienes, con sus conformidades finales, por montos equivalentes o superiores al cincuenta por ciento (50%) de la oferta.-	CUMPLE	-

El Comité para Compras Vía Contratación Directa verifica los Ratios de Liquidez; Endeudamiento y Rentabilidad, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

Electricidad Yacyreta de Gabriel T. Sánchez.

RATIOS PRINCIPALES			
Ratio de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	429,72	476,29	7,70
Ratio de Endeudamiento (Pasivo Total/ Activo Total)	0,00	0,00	0,13
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad respecto al Capital	0,40	0,38	0,68

Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica de la firma Electricidad Yacyreta de Gabriel T. Sánchez demuestran que se encuadran dentro a los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del llamado a CD N° 15/2016, Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°508/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°15/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Se puede observar en los registros del SIPE que el Señor Gabriel Tiburcio Sánchez Valdez, presenta una Constancia de la Secretaria de la Función Pública donde informa que no tiene vinculo con ninguna institución del Estado, por tanto no se contrapone a las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626 "De la Función Pública", o del Art. 40 de la Ley 2051.-

Por Nota del Comité de Evaluación de fecha 22 de Junio del 2016 se solicita a la firma ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sánchez. una explicación detallada del porque su oferta es superior al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial en los ítems 25, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54 y 56; así como también del veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial en los siguientes ítems 2,13,16,22,24,27,29,35,52 y 57.
Por Nota de fecha 22 de junio del 2016 el Sr. Gabriel T. Sánchez, adjunta el cuadro donde remite la composición de su precio, detalla el precio de Lista Distribuidor, Costo Logístico (Flete), Costos Administrativos y Rentabilidad/ Utilidad.-

El Comité de Evaluación analiza y verifica que la empresa ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sánchez. cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como el más bajo teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación de la presente licitación es POR LA TOTALIDAD.

La Disponibilidad Presupuestaria se encuentra prevista en el PAC Nº 306.952 – Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2016. Total PAC 54.741.500.-

Por tanto, teniendo en cuenta que la explicación esgrimida por el oferente justifica el precio ofertado y que la revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61º y 63º del Decreto 21.909/2003, demuestran que es la oferta económica más conveniente, y que cumple con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado se concluye en el siguiente dictamen

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA A LA FIRMA ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL T. SÁNCHEZ POR UN MONTO TOTAL DE GS.53.465.800.- (GUARANIES CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS) IVA INCLUIDO.-
SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen. Fdo. Miembros del Comité".

Que, en fecha 24 de Junio del 2016, el Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen que se transcribe "…remito los antecedentes correspondientes y refrendo el Acta del Comité de Evaluación con la recomendación de adjudicar a la firma ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL T. SÁNCHEZ.-

Se solicita la Resolución de Adjudicación de la Máxima Autoridad, y así cumplir con las disposiciones de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 Art. 10 Inc. 7.-

Que el Artículo 28º, Tercer Párrafo de la Ley Nº 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la firma ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sánchez en el marco del llamado a Contratación Directa Nº15/2016 "Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA"; por un monto total de 53.465.800.- (Guaraníes Cincuenta y Tres Millones Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Ochocientos) IVA Incluido; de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro de Precios Adjudicados a ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL T. SÁNCHEZ.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 508/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°15/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
Llamado Nº 15/2016 Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA									
1	39111501-002	Arrancador	SANDY	CHINA	Unidad	Unidad	600	750	450.000
2	25172906-003	Artefacto completo p/ iluminación (E. Reflector HQI). Se adjunta ilustración referencial	VCP	CHINA	Unidad	Unidad	15	421.500	6.322.500
3	32141106-001	Base para fotocelula	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	20	11.500	230.000
4	26121635-008	Cable 0,50 mm	CONDEL	NACIONAL	Metros	Rollo	300	530	159.000
5	26121635-001	Cable 1 mm	CONDEL	NACIONAL	Metros	Rollo	600	770	462.000
6	26121635-001	Cable 2 mm	CONDEL	NACIONAL	Metros	Rollo	600	1.360	816.000
7	26121635-001	Cable 4 mm	CONDEL	NACIONAL	Metros	Rollo	600	2.500	1.500.000
8	26121635-001	Cable 6 mm	CONDEL	NACIONAL	Metros	Rollo	100	3.630	363.000
9	26121635-001	Cable 10 mm	CONDEL	NACIONAL	Metros	Rollo	300	6.625	1.987.500
10	26121635-011	Cable blindado para sistema de sonido	MEGABASS	CHINA	Metros	Rollo	300	6.750	2.025.000
11	26121635-005	Cable con aislacion PVC 4x4	CONDEL	NACIONAL	Metros	Rollo	400	14.000	5.600.000
12	26121609-001	Cable de red UTP Categoria 6 de 305 mts.(como mínimo)	TOSUN	CHINA	Unidad	Rollo	3	418.500	1.255.500
13	26121609-9999	Cable HDMI, de 10 mts	PRISMATIC	CHINA	Unidad	Unidad	5	148.500	742.500
14	26121609-9999	Cable HDMI, de 2 mts	PRISMATIC	CHINA	Unidad	Unidad	5	33.750	168.750
15	26121609-9999	Cable HDMI, de 20 mts	PRISMATIC	CHINA	Unidad	Unidad	2	236.250	472.500
16	26121609-9999	Cable HDMI, de 5 mts	PRISMATIC	CHINA	Unidad	Unidad	5	87.750	438.750
17	26121635-008	Cable paralelo 2 x 0,50 mm.	CONDEL	NACIONAL	Metros	Rollo	300	1.285	385.500
18	26121635-008	Cable paralelo 2 x 1 mm	CONDEL	NACIONAL	Metros	Rollo	400	1.830	732.000
19	26121635-008	Cable paralelo 2 x 2 mm	CONDEL	NACIONAL	Metros	Rollo	400	3.050	1.220.000
20	26121629-001	Cable plastiplomo 2 x 2 mm.	INPACO	NACIONAL	Metros	Rollo	400	4.200	1.680.000
21	26121609-007	Cable VGA, de 1,5 mts, 15 pines, macho-macho	PRISMATIC	CHINA	Unidad	Unidad	10	33.750	337.500
22	26121609-007	Cable VGA, de 10 mts, 15 pines, macho-macho	PRISMATIC	CHINA	Unidad	Unidad	10	148.500	1.485.000
23	26121609-007	Cable VGA, de 20 mts, 15 pines, macho-macho	PRISMATIC	CHINA	Unidad	Unidad	3	236.250	708.750
24	26121609-007	Cable VGA, de 5 mts, 15 pines, macho-macho	PRISMATIC	CHINA	Unidad	Unidad	5	87.750	438.750
25	39121308-001	Caja de toma externa	ELEKTRON	NACIONAL	Unidad	Unidad	30	4.850	145.500
26	32121502-002	Capacitor de 1/12 mf	EPCOS	BRASIL	Unidad	Unidad	30	11.600	348.000
27	32121502-002	Capacitor de 2/12 mf	EPCOS	BRASIL	Unidad	Unidad	20	23.000	460.000
28	32121502-002	Capacitor de 3 mf	EPCOS	BRASIL	Unidad	Unidad	50	11.500	575.000
29	32121502-002	Capacitor de 35 mf	EPCOS	BRASIL	Unidad	Unidad	30	35.100	1.053.000
30	32121502-002	Capacitor de 4 mf	EPCOS	BRASIL	Unidad	Unidad	30	11.500	345.000
31	32121502-002	Capacitor de 5/8 mf	EPCOS	BRASIL	Unidad	Unidad	2	12.500	25.000
32	32121502-002	Capacitor de 50 mf	EPCOS	BRASIL	Unidad	Unidad	30	45.000	1.350.000
33	32121502-002	Capacitor de 5mf	EPCOS	BRASIL	Unidad	Unidad	30	12.500	375.000
34	39101601-002	Foco de bajo consumo de 14/16 W	ECOLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	200	10.150	2.030.000
35	39101601-002	Foco de bajo consumo de 20 W	ECOLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	200	11.650	2.330.000
36	39101601-002	Foco de bajo consumo de 45 W	ECOLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	50	29.950	1.497.500
37	39101601-021	Foco Vapor de Sodio de 400 W	VCP	CHINA	Unidad	Unidad	15	90.000	1.350.000
38	39101601-021	Foco Vapor Metalico luz blanca de 400 W	TASCHIBRA	CHINA	Unidad	Unidad	10	78.000	780.000
39	39121705-001	Grampa p/ cable de 1 mm (1x100)	KALOP	ARGENTINA	Unidad	Unidad	3	8.000	24.000
40	39121705-001	Grampa p/ cable de 2x1 mm (1x100)	KALOP	ARGENTINA	Unidad	Unidad	6	9.000	54.000
41	39121705-001	Grampa p/ cable de 6 mm (1x100)	KALOP	ARGENTINA	Unidad	Unidad	6	16.000	96.000
42	39121705-001	Grampa p/ cable de teléfono	KALOP	ARGENTINA	Unidad	Unidad	3	8.000	24.000
43	31162504-006	Ignitor de 50 a 400 W sin cables	LAYRTON	ESPAÑA	Unidad	Unidad	30	28.620	858.600
44	39121602-009	Llave TM 1 x 16 Amp.	VCP	CHINA	Unidad	Unidad	10	7.300	73.000
45	39121602-009	Llave TM 1 x 25 Amp.,	VCP	CHINA	Unidad	Unidad	10	7.300	73.000
46	39121602-009	Llave TM 3 x 25 Amp.,	VCP	CHINA	Unidad	Unidad	5	22.950	114.750
47	39121602-009	Llave TM 3 x 63 Amp.,	VCP	CHINA	Unidad	Unidad	5	35.640	178.200
48	39121309-003	Marco Autoportante p/ pared de 1 pico,	HI TRONIC	CHINA	Unidad	Unidad	50	2.200	110.000
49	39121402-008	Pico toma con 2 agujeros,	HI TRONIC	CHINA	Unidad	Unidad	70	2.200	154.000
50	26111702-001	Pila alcalina grande	RAYOVAC	CHINA	Unidad	Unidad	50	8.235	411.750
51	26111702-008	Pilas 9 volt. Recargable	RAYOVAC	CHINA	Unidad	Unidad	20	12.150	243.000
52	39121402-008	Placa externa de 1 agujero	ELEKTRON	NACIONAL	Unidad	Unidad	20	4.850	97.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 508 /2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°15/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
...cont. Llamado N° 15/2016 Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA									
53	39121402-004	Plus p/ amplificador según imagen referencia. Se adjunta ilustración referencial	MEGABASS	CHINA	Unidad	Unidad	100	13.500	1.350.000
54	39111501-003	Reactancia p/fluorecente de 40W	OPTIMA	CHINA	Unidad	Unidad	500	8.100	4.050.000
55	39101605-001	Tubo fluorescente de 36/40 watts/T10/154, luz día/1200mm/ vida media minima de 12.000 hs	VIVION	CHINA	Unidad	Unidad	400	4.950	1.980.000
56	39121402-002	Zapatilla de 5 tomas para prolongador	NOA	CHINA	Unidad	Unidad	10	3.000	30.000
57	39121402-002	Zapatilla p/ computadoras, calificación eléctrica: 110/220VAC, 10 amp, gama de temperatura: -40°C a 80°C, voltaje de oleada máxima: 6KV, máximo pico de corriente: 4500 amp, máxima disipación: 40 joules, max. Clamping ratio: 1:2:1, clamping voltaje: 330V, responde en menos de un nanosegundo	OMEGA	CHINA	Unidad	Unidad	40	22.500	900.000
TOTAL ADJUDICADO									53.465.800

Art 2° Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del presente llamado.

Art 3° Comunicar a quiénes corresponda y archivar.

Abog. Rodrigo Lezcano Rossi
Secretario de la Facultad

Dr. Antonio Fretes
Decano